



DECRETO N° 143 /

TEMUCO, 19 ENE 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: RAMIREZ FONSECA ILDEFONSO FIDEL
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 17.108.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO RINDIO EXAMENES PARA OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A2- B, POR CAMBIO DE DOMICILIO.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 \$ 19.439.- REFRENDAR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)



CERTIFICADO N° 09

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 13/11/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4437087
Rut :
Nombre : RAMIREZ FONSECA ILDEFONSO FIDEL
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 13/11/2014
Cajero : tfuentes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
11927810

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	17.108
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	18.158

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTE LAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 09/01/2015



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 04 /

ANT. : Solicitud de Sr. Ildfonso Fidel
Ramírez Fonseca

MAT. : Devolución de dinero.

TEMUCO, 07 ENE. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 17.108.- cancelado por Control de Licencia de Conducir Clase A2- B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 13.11.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4437087, se pagó la suma de \$ 17.108.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 17.108.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Ildfonso Fidel Ramírez Fonseca., R.U.T por cuanto no rindió los exámenes para obtener su licencia de conducir Clase A2- B, por cambio de domicilio.

Saluda atentamente a Ud.,

JAI ME HOLA S VELIZ
DIRECTOR DE TRANSITO(S)
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

GLG/gvb
c.c.: * Archivo (2).

834799